

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA Y COMERCIALIZADO DEL SUR IMCOMSUR S.A., CELEBRADA EN MACHALA EL 14 DE ABRIL DE 2020**

---

En la ciudad de Machala, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 10h00 am, en el domicilio de la Compañía ubicada en las calles Arizaga 1205 entre Colon y Tarquí, se reúnen los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Suscrito de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADO DEL SUR IMCOMSUR S.A., representado por Ing. César Eduardo Guzmán García, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en calidad de accionista y Gerente General; Ing. Williams Alberto Villacís Muñoz, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en calidad de accionista y Presidente, e Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en calidad de accionista.

Quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día, que también es aprobado por unanimidad y que consta de la siguiente manera:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.
2. Revisión y Aprobación del informe de Comisario.
3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.
4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADO DEL SUR IMCOMSUR S.A., correspondientes al periodo 2019. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Preside la sesión Ing. César Guzmán García, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. Williams Villacís Muñoz, Presidente de la compañía. Una vez que se constata el quórum legal, el Gerente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el Orden del día.

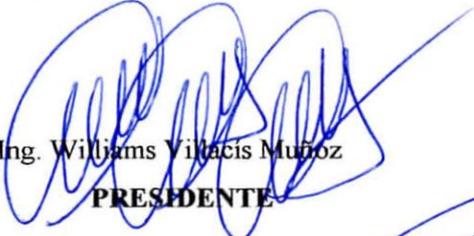
**PRIMER PUNTO:** Se conoce y resuelve sobre los Estados Financieros de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADO DEL SUR IMCOMSUR SA al 31 de Diciembre de 2019, los mismos que al ser presentados son analizados y aprobados por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO:** Se conoce y aprueba el informe de Comisario de la Compañía, realizado por la Econ. Mariuxi Lorena Figueroa Muñoz.

**TERCER PUNTO:** Se conoce los resultados, y se dispone la cancelación a sus accionistas, luego de que se considere el valor de \$50000,00 como utilidad a reinvertir y capitalizar, lo mismo que debe realizarse en este año, para lo cual se autoriza a Gerencia que realice todo lo necesario para la reinversión.

**CUARTO PUNTO:** Se conoce los resultados, y se dispone a la cancelación de acuerdo con lo que dispone la Ley.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, se concede un receso para la elaboración de esta acta, que es leída y aprobada unánimemente en todos los puntos, a las once horas en punto.

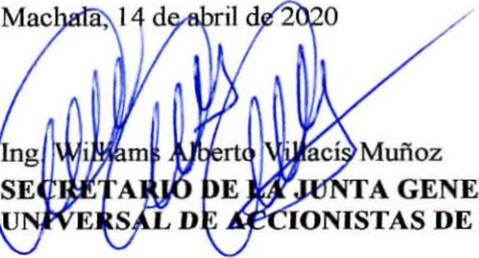
  
Ing. Williams Villacís Muñoz  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Patricio Sánchez Zambrano  
**ACCIONISTA**

  
Ing. César Guzmán García  
**GERENTE GENERAL**

**CERTIFICO:** Que el presente documento es fiel copia del original, el mismo que reposa en el Libro de las Actas de la Compañía IMCOMSUR S.A, al que remito de ser necesario.

Machala, 14 de abril de 2020

  
Ing. Williams Alberto Villacís Muñoz  
**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IMCOMSUR S.A**